

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

43486 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0175/2024 (INTEGRA-AYE) ZA, con destino a abastecimiento en el término municipal de Videmala (Zamora).*

El Ayuntamiento de Videmala (P4926600J) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencia C-202/2012-ZA, a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 0,50 l/s, un volumen máximo anual de 1.200 m³ y con destino a uso ganadero (180 cabezas de ganado ovino y bovino), en el término municipal de Videmala (Zamora).

Con la modificación solicitada se pretende incluir el citado aprovechamiento en una concesión de aguas a favor del solicitante con destino a abastecimiento de las localidades de Videmala y Villanueva de los Corchos, y de su cabaña ganadera, pertenecientes al término municipal de Videmala (Zamora). Todo ello, con un caudal máximo instantáneo de 1,14 l/s y un volumen máximo anual de 11.982 m³.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: sondeo de 100 m de profundidad, 150 mm de diámetro y 125 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 14 del polígono 1, en el término municipal de Videmala (Zamora). Esta captación se usará para el abastecimiento de la cabaña ganadera.

-Toma 2: sondeo de 100 m de profundidad, 150 mm de diámetro y 125 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 214 del polígono 5, en el término municipal de Videmala (Zamora). Esta captación se empleará para el abastecimiento poblacional.

-Toma 3: sondeo de 100 m de profundidad, 150 mm de diámetro y 125 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 284 del polígono 8, en el término municipal de Videmala (Zamora). Esta captación se usará para el abastecimiento de la cabaña ganadera.

-Toma 4: sondeo de 60 m de profundidad, 150 mm de diámetro y 125 mm de diámetro entubado, situado en el punto de coordenadas ETRS89 Huso 30 (X=249.898, Y= 4.608.816) (Calle Iglesia), en Villanueva de los Corchos, localidad perteneciente al término municipal de Videmala (Zamora). Esta captación se usará para el abastecimiento poblacional.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento de las localidades de Videmala y Villanueva de los Corchos, y de su cabaña ganadera, pertenecientes al término municipal de Videmala (Zamora).

El caudal máximo instantáneo es de 1,14 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear cuatro bombas con una potencia de 5,5, 3, 0,5 y 0,5 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 11.982 m3.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Aliste.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0175/2024 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 22 de noviembre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240054020-1